



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01029147- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2022-01029147- -UNC-ME#FA mediante el que el estudiante Gaspar Tatián, DNI: 44.828.420, solicita equivalencia entre la asignatura Introducción a la Historia de las Artes aprobada en el Profesorado en Educación Musical (Res. HCD FA N° 151/2013) y la asignatura Introducción Cultural a la Historia de la Musica de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías. (Res. HCD FFyH N°: 358/2010); y

CONSIDERANDO:

Que en sistema Guaraní consta que el estudiante aprobó la asignatura Introducción a la Historia de las Artes;

Que la Resolución HCD FA N°: 409/2017 da como equivalentes las asignaturas solicitadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia y, en consecuencia, dar por aprobada la asignatura Introducción Cultural a la Historia de la Musica de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías. (Res. HCD FFyH N°: 358/2010) al estudiante Gaspar Tatián, DNI: 44.828.420.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones del Área de Asuntos Académicos. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas y notificar al interesado. Girar las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

(jga)

